

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las once horas con treinta minutos, del día martes **11 de marzo del dos mil veinticinco**, se reunieron en la sala de juntas de Consejerías, las Consejeras Electorales Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón y el Consejero Dr. Martín González Burgos, titular e integrantes respectivamente de la **Comisión de Reglamentos y Normatividad** (en adelante Comisión), así como la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica de la Comisión-----

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras Consejera Electoral titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: -----

Primero. - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Inicio de los trabajos para los cuales fueron convocados. -----

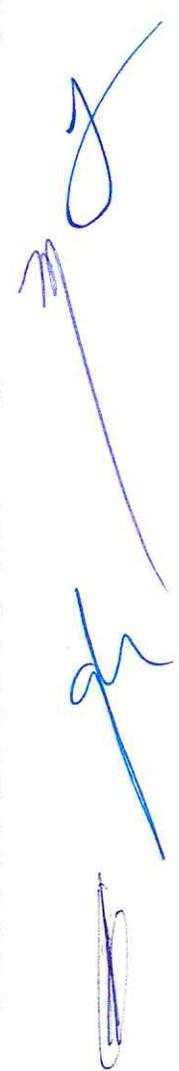
Segundo. --Análisis del proyecto de reforma a los *Lineamientos para la Presentación y Verificación Patrimonial de las Personas Servidoras Públicas del IEES*-----

Tercero. -Acuerdos-----

Cuarto. -Clausura -----

---En relación al **primer punto** del orden del día, la titular de la Comisión, Mtra. Gloria Icela García Cuadras señala que se encuentran presentes la Consejera Lic. Judith Gabriela López Del Rincón y el Consejero Dr. Martín González Burgos, integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum y por lo tanto se da inicio al punto de trabajo al cual fueron convocados-----

--En relación al **Segundo Punto** del orden del día la Titular de la Comisión manifiesta que se recibió oficio IEES/OIC/013/2025 de fecha 24 de febrero del presente adjuntando propuesta de modificación al lineamiento que nos ocupa por parte del titular del OIC de este Instituto a efecto de mejorar el proceso de presentación y verificación patrimonial por parte de las personas servidoras públicas del IEES, por lo que proceden a la revisión del mismo, iniciando con la denominación en singular, no en plural como ya se había acordado anteriormente en reuniones de esta Comisión en la revisión de normatividad de este Instituto, por lo tanto, será Lineamiento y no Lineamientos; así mismo manifiesta que la aplicación del Lineamiento debe de ser a las personas servidoras públicas que se encuentren laborando en el IEES y no a quienes hayan dejado de hacerlo, ya que en ocasiones incluso no radican en el estado o su cita para que acudan y/o cumplan con lo requerido se dificulta mucho; se establece que el porcentaje para la insaculación de la verificación patrimonial será hasta de un 20% determinado en el Programa Anual de Trabajo del OIC; se establece la posibilidad de prorrogar por causas de fuerza



mayor dicha insaculación, dándose diversas intervenciones de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, mismas que fueron incluidas en el Proyecto--

-- En relación al **Tercer Punto** del orden del día correspondiente a Acuerdos, se cita a reunión de trabajo de Comisión para el día martes 18 a las 11.00 horas en la sala de sesiones de Cosejerías, a efecto de continuar con la revisión del proyecto de reforma al Reglamento Interior del IEES, dándose por notificado y notificada las Consejerías integrantes de la Comisión. -----

--- En relación al **Cuarto Punto** del orden del día correspondiente a Clausura, se da por terminada la presente, siendo las 15:00 horas en el lugar y día en que se actúa.



Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Titular de la CRyN



Lic. Judith Gabriela López Del Rincón
Integrante de la CRyN



Dr. Martín González Burgos
Integrante de la CRyN



Lic. Gloria Elvira Félix Escobar
Secretaria Técnica de la Comisión